



COMPETENCIAS

La formación del estudiante se basa en el logro de una serie de competencias generales [CG] y específicas [CE].

En cuanto a las competencias generales, se incluyen las que establece el RD 1393/2007, por el que se regula la ordenación de las enseñanzas universitarias, en particular las que figuran en el apartado 3.2 del Anexo 1 [Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES)], que deben ser garantizadas para todo título de Grado. También se incluyen algunas relacionadas con las siguientes leyes: Ley 3/2007 de igualdad entre hombres y mujeres, Ley 51/2003 de no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad y Ley 27/2005 de cultura de la paz.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG1** Que los estudiantes demuestren poseer y comprender conocimientos lingüísticos y literarios generales que les permitan el acceso a niveles superiores de estudio.
- CG2** Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos y competencias adquiridos al mundo profesional.
- CG3** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes del ámbito de la lengua y la literatura españolas para emitir juicios sobre temas fundamentales de índole social, científica o ética.
- CG4** Que los estudiantes tengan la capacidad de transmitir ideas, problemas y soluciones en el área de estudio y de comunicar los conocimientos adquiridos.
- CG5** Ser capaz de exponer y defender en público el desarrollo de un tema lingüístico y literario.
- CG6** Que los estudiantes desarrollen las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de especialización o investigación y demuestren motivación por la calidad de tales estudios.
- CG7** Aplicar los conocimientos y capacidades en actividades desarrolladas en contextos internacionales y valorar la diversidad y la multiculturalidad.
- CG8** Conocer las tecnologías de la información y la comunicación y adquirir capacidad de gestión de tales fuentes, sobre todo en el área de los estudios lingüísticos y literarios.
- CG9** Desarrollo del compromiso ético mediante la proyección de los conocimientos adquiridos en aspectos tales como la igualdad de género, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz, así como el conocimiento y apreciación de la diversidad social y la multiculturalidad.
- CG10** Capacidad de aprendizaje autónomo, de trabajo individual y en equipo y habilidad para la planificación y gestión de proyectos.
- CG11** Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.
- CG12** Demostrar capacidad de análisis, síntesis y crítica.
- CG13** Conocimiento del entorno profesional y de los diversos recursos de inserción laboral.
- CG14** Capacidad para expresarse correcta y adecuadamente en español tanto en los registros orales como en los escritos.
- CG15** Ser capaz de comunicar los conocimientos adquiridos en las materias lingüísticas y literarias, y de aplicarlos en contextos de enseñanza y aprendizaje.



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1 Comprender el papel del lenguaje en la formación del ser humano como miembro participante de una comunidad lingüística y cultural.
- CE2 Ser capaz de dominar las teorías, perspectivas y conceptos más importantes de las disciplinas lingüísticas y literarias aplicadas a la lengua y a la literatura españolas.
- CE3 Conocer las propiedades fonéticas, morfológicas, sintácticas, pragmáticas, léxicas, semánticas, textuales y discursivas de la lengua española.
- CE4 Ser capaz de analizar y valorar el plurilingüismo y la multiculturalidad del mundo hispánico.
- CE5 Ser capaz de fechar textos históricos del español y de identificar las principales manifestaciones del cambio lingüístico de la lengua española.
- CE6 Ser capaz de identificar y analizar las variedades de registro, diatópicas y diastráticas de la lengua española como individuo perteneciente a una comunidad lingüística diversa geográfica, social y culturalmente.
- CE7 Ser capaz de utilizar el modelo estándar de la lengua española así como los mecanismos de creación, innovación y renovación de la lengua, como especialista en el seno de una sociedad en constante proceso de evolución.
- CE8 Ser capaz de abordar el español como segunda lengua en la enseñanza académica en tanto instrumento mediador de una sociedad intercultural.
- CE9 Conocer las principales corrientes y metodologías de la Lingüística y ser capaz de aplicarlas a casos particulares.
- CE10 Conocimiento de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, especialmente mediante programas y aplicaciones informáticas específicas de la lengua y la literatura del mundo hispánico.
- CE11 Conocimiento de los distintos procesos de las industrias de la lengua y de la literatura españolas.
- CE12 Capacidad para localizar, manejar y discriminar fuentes bibliográficas y recursos electrónicos referidos a la lengua y la literatura españolas.
- CE13 Conocer las propiedades contrastivas de las lenguas románicas así como los aspectos fundamentales de su evolución.
- CE14 Capacidad para realizar gestiones de asesoramiento y corrección lingüística y literaria en relación con el español.
- CE15 Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas.
- CE16 Capacidad para realizar informes técnicos sobre problemas de especialización lingüística y literaria.
- CE17 Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia en el ámbito de la lengua y la literatura españolas.
- CE18 Planificar, estructurar y desarrollar explicativa y argumentativamente los contenidos teóricos y prácticos de la lengua y la literatura españolas de manera correcta y eficaz.
- CE19 Comprender las características y evolución de los movimientos y tendencias literarias en español como manifestaciones de la actividad artística y creativa del mundo hispánico.



- CE20 Ser capaz de comprender la literatura en su contexto social, atendiendo a la producción, difusión y recepción de los textos literarios en su contexto histórico.
- CE21 Ser capaz de comprender el papel de los movimientos y tendencias de los géneros literarios en lengua española en la construcción del pensamiento literario clásico y contemporáneo.
- CE22 Ser capaz de comprender las relaciones entre la literatura española y otras literaturas europeas.
- CE23 Saber apreciar las relaciones entre literatura y otras manifestaciones artísticas y culturales en su contexto histórico.
- CE24 Abordar con espíritu crítico la historia literaria como construcción intelectual.
- CE25 Ser capaz de analizar el texto literario como documento histórico e historiográfico.
- CE26 Saber apreciar la literatura como patrimonio histórico y cultural y valorar su papel en la construcción del pensamiento moderno occidental.
- CE27 Capacidad para identificar las corrientes críticas literarias, sus categorías, conceptos y nomenclatura, así como las nociones y objetivos de la literatura comparada.
- CE28 Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas y métodos más difundidos del análisis literario.
- CE29 Conocer la interdependencia entre la literatura y los diversos medios de comunicación social.
- CE30 Conocimiento de las lenguas clásicas y de su cultura como referentes ineludibles de la lengua y la literatura españolas.
- CE31 Conocer los movimientos políticos, culturales y sociales más relevantes de la historia de Europa.
- CE32 Comprender el papel de la Historia en la formación del ser humano como miembro participante de una comunidad lingüística y cultural.
- CE33 Ser capaz de comunicarse en una segunda lengua tanto en registros orales como escritos y en particular en el ámbito de la especialización académica.
- CE34 Conocimiento de las actuales proyecciones profesionales de los estudios lingüísticos y literarios.
- CE35 Conocimiento de los principales tópicos, formas y personajes de la tradición literaria española.

PERFILES PROFESIONALES DEL TÍTULO

Los objetivos y las competencias del Grado en *Español: Lengua y Literatura* descritas anteriormente proporcionan una formación orientada a la capacitación en áreas profesionales como las siguientes:

► Docencia e investigación

- Docencia de Lengua española y sus literaturas en Enseñanza Secundaria, previa realización del Máster de Secundaria, según establece la normativa vigente.
- Docencia de Lengua española y sus literaturas en Bachillerato, previa realización del Máster de Secundaria, según establece la normativa vigente.
- Docencia de español en Enseñanza Secundaria, previa realización del Máster de Secundaria, según establece la normativa vigente.
- Docencia de español como lengua extranjera (E/LE).
- Lectorados de español en centros de Enseñanza Secundaria y Bachillerato extranjeros.



- Lectorados de español en universidades extranjeras.
- Docencia de español en las sedes del Instituto Cervantes en otros países.
- Docencia de español en las Escuelas Oficiales de Idiomas.
- Docencia de Lengua española, Literatura española, Literatura hispanoamericana, Teoría de la Literatura y Lingüística general en la Universidad.
- Docencia de Lengua española, Literatura española, Lingüística general y Teoría de la Literatura en la Universidad en otras titulaciones (otras Filologías, Periodismo, Biblioteconomía, Documentación, Educación, etc.).
- Investigación en Lengua española, Literatura española, Literatura hispanoamericana, Teoría de la Literatura y Lingüística general en la Universidad y en Centros de Investigación.

► **Industria editorial**

- Trabajos en los distintos niveles del mundo de la edición: dirección, coordinación, corrección de pruebas, corrección de estilo, consultorías lingüísticas y literarias, agencias literarias, etc.
- Edición literaria y crítica en nuevos soportes: páginas electrónicas culturales, aplicaciones informáticas en el mundo cultural.
- Dirección y atención cualificada de librerías.

► **Gestión y asesoramiento lingüístico y literario en los medios de comunicación**

- Colaboración y asesoramiento lingüístico y literario en los distintos medios de comunicación: corrección de estilo, asesoramiento literario y cultural sobre temas nacionales y extranjeros, elaboración de suplementos culturales, etc.
- Crítica literaria y artística.
- Aplicación lingüística a la tecnología del lenguaje y de las comunicaciones.

► **Administración Pública**

- Distintas administraciones en las que en la actualidad se requiere el título de licenciado, con especial énfasis en aquellos Cuerpos de Funcionarios del Estado para los que se necesita un buen conocimiento de la lengua y la cultura españolas, particularmente en el ámbito de la administración de las instituciones de la Unión Europea y del Cuerpo Diplomático.

► **Planificación y asesoramiento lingüísticos**

- Política y planificación lingüística en los distintos ámbitos y niveles del Estado.
- Asesoramiento lingüístico en el ámbito comercial, administrativo, jurídico y técnico-profesional.

► **Mediación lingüística e intercultural**

- Programaciones de integración lingüística.
- Mediación lingüística en el ámbito de las interacciones comunicativas.

► **Gestión cultural**

- Gestión cultural en el ámbito de los distintos organismos públicos: ministerios, comunidades autónomas, ayuntamientos, juntas municipales, etc.
- Gestión cultural en el ámbito de organismos privados: fundaciones, empresas, bancos, etc.
- Organización de Centros Culturales locales: talleres de lectura y escritura, talleres teatrales, etc.

En suma, para atender a esta diversidad de perfiles profesionales, el Grado procura el desarrollo de competencias que permitan al estudiante adaptarse, desde su formación específica, a los diferentes entornos profesionales. Se trata, pues, de formar graduados que puedan responder satisfactoriamente a la demanda profesional por su formación humanística y filológica, en general, y particularmente por su alta capacitación en lengua y literatura españolas.